

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-3-LE20.

DECRETO ALCALDICIO N° 250 /

QUILLECO, 30 DE ENERO DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-3-LE20.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "**SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO**".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N°3652-3-LE20**, a través del portal ChileCompra, para la contratación de la ejecución del "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANDRA JARA ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ARCANIO QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic
DISTRIBUCION:
- Sec. Municipal.
- Arch. SECPLAN